Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Programa de Inversión Regional 2016-2019 renovará el mobiliario urbano, el asfaltado y la pavimentación de estos municipios

La Comunidad de Madrid invierte 4,8 millones de euros del PIR en Torrejón de la Calzada y Torrejón de Velasco

- 3,8 millones de euros están destinados a sufragar gasto corriente municipal
- La Comunidad desarrolla actualmente 200 actuaciones de mejora en los municipios madrileños

8 de noviembre de 2020.- La Comunidad de Madrid, a través del Programa de Inversión Regional 2016-2019, prorrogado durante el año 2020, ha destinado un presupuesto de 4,8 millones de euros para los municipios de Torrejón de la Calzada y Torrejón de Velasco, de los cuales 3,8 se han empleado para sufragar su gasto corriente municipal.

Además, en el caso de Torrejón de la Calzada, 235.342 euros servirán para la instalación de una pérgola en el Parque Reyes Visigodos, así como para la renovación del mobiliario urbano del municipio y la colocación de nuevos juegos infantiles en el Parque Adolfo Suárez, en la zona de Río Ebro y en el parque de ocio infantil Pequelandia.

Por su parte, las actuaciones llevadas a cabo en Torrejón de Velasco consisten en el cambio de la deficiente iluminación en el salón de actos del Teatro-Auditorio Plácido Domingo y en la sustitución del cambio de césped artificial en el campo de fútbol del Polideportivo Municipal. Estos dos trabajos cuentan con una inversión de 328.988 euros.

No obstante, el proyecto más importante que se ha llevado a cabo en Torrejón de Velasco con cargo al PIR son las obras de asfaltado y pavimentación del casco antiguo, donde la Comunidad de Madrid ha invertido 311.020 euros.

200 ACTUACIONES EN MARCHA

La Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Administración Local, tiene en estos momentos 200 actuaciones de estas características puestas en marcha, repartidas por los 178 municipios de la región que participan en este programa (todos excepto Madrid capital), e iniciará otras 300 antes de que concluya el año.

Se trata de actividades de gestión municipal, que hayan sido propuestas por los propios consistorios y se encuentren en fase de ejecución, así como aquellas que estén aún pendientes de ser iniciadas, y cuyo plazo expire el próximo 31 de diciembre de 2020.

MÁS FINANCIACIÓN PARA AFRONTAR LA PANDEMIA

Las actuales circunstancias provocadas por la evolución del COVID-19 han implicado que el Gobierno regional garantice la suficiencia económica de los ayuntamientos madrileños, teniendo en cuenta que sus gastos se han visto incrementados por las medidas extraordinarias que han tenido que adoptar para combatir la pandemia.

En este sentido, la Comunidad de Madrid decidió destinar hasta un total 130 millones de euros para que los consistorios de la región puedan hacer frente a los costes derivados del COVID-19. De esta cantidad, los ayuntamientos han solicitado finalmente algo más de 100 millones.